

Requerido hiziesedes saber ael Dueno del
ofizio que ynterin duraba dho pleito
nombrase en su lugar otra persona que
exerciere dha Escibania de Cavildo
ò alomenos para que la llave del Ar-
chivo que se allava en supoder sepudie-
se en otra persona que nombrades vos
dho Conzejo: Y todo visto por los dhos nu-
estros Alcaldes a los Hijosdalgo, por au-
to que proveieron en el dho día 3
veinte y tres de Abril de Setecientos se-
senta y dos mandaron sellarse ael nu-
estro Fiscal, por quien en su vista en ve-
inte y seis de dho mes y año sepuso zien-
ta Respuesta pidiendo lo mismo en todo, y
por todo que la parte de D. Pedro Chico,
y consortes; Y ariéndose, Herado a la Sala
de los dhos nuestros Alcaldes, por un auto de
veinte y ocho del mismo mes y año admities-
ron la dha demanda quanto vbo lugar
en derecho, y mandaron se hiziese saber
ael Nuestro Fiscal, y que se despachase

